

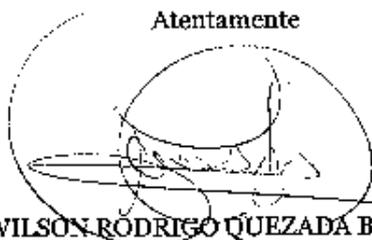
Cuenca, 08 de abril del 2019

Señor
GEOVANNY TAPIA
Gerente de la Compañía TAXIMONAY
Ciudad

De mis consideraciones:

En base a lo establecido en los estatutos de la Compañía TAXIMONAY, así como también en cumplimiento con lo resuelto en la asamblea de socios, y en función de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, adjunto al presente me permito entregarle el informe de la fiscalización de los movimientos económicos del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente



WILSON RODRIGO QUEZADA BERMEO

COMISARIO



INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TAXIMONAY, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2018

Estimados señores Gerente y Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en calidad de Comisario de la Compañía TAXIMONAY, pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2018.

ASPECTOS GENERALES

Durante la revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y sus anexos que lo respaldan, he comprobado que éstos se hallan de acuerdo a los procedimientos contables comúnmente aceptados, se verificó las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General y en el Balance de Resultados, guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

Existe confiabilidad en los Estados Financieros y en sus anexos que lo respaldan y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En las Juntas Generales de socios y de la Directiva, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día.

ASPECTOS FINANCIEROS

- **ACTIVO CORRIENTE** Este rubro al 31 de diciembre del 2018 asciende al valor de \$ 5.426.03, el mismo que está descompuesto de la siguiente manera:

Cta. de ahorros N° 3428980300 del banco del Pichincha \$ 2.014.54
Póliza en Fundación Emprender \$ 3.297.14
Caja Chica \$ -27.35
Anticipo de impuesto a la renta \$ 141.70

- **PASIVO CORRIENTE.-** Dentro de este rubro encontramos las obligaciones de la compañía con acreedores locales, al 31 de diciembre del 2018 este valor asciende a \$ 1.851.98 según el siguiente detalle:

Provisiones \$ 1.707.65
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio \$ 23.00(SRI)
Retenciones a la fuente del impuesto a la renta \$ 121.33 (SRI)

PATRIMONIO.- El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2018 asciende a \$ 3.668.13

- Las aportaciones de los propios socios, los mismos que están en función de lo presupuestado

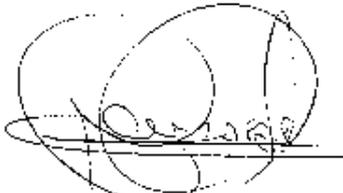
por la Gerente de la Compañía, este rubro al 31 de diciembre del 2018 es de \$ 3.668.13, el cual se desglosa de la siguiente manera:

Aportes de socios (capital de constitución de la Compañía) \$ 800,00
Reserva Legal (% de los ingresos) \$ 528.49
Reserva estatutaria (acumulados desde la constitución de la Compañía) \$ 252.84
Utilidad (rentabilidad) \$ 65.23
Utilidades acumuladas \$ 2021.57

RENTABILIDAD

Para realizar el análisis financiero de la compañía, es indispensable poner en conocimiento de los accionistas que la Compañía cuenta con movimientos operacionales puesto que los ingresos están destinados a cubrir sueldos, honorarios profesionales, pagos de servicios básicos y compras de algunos materiales y suministros. En el presente ejercicio económico existe un superávit de \$.65.23

Atentamente,



**WILSON RODRIGO QUEZADA BERMEO
COMISARIO**